

Estimado Comunero:

Ante la situación de alarma nacional en la que nos encontramos y con el fin de evitar o minimizar el riesgo de enfermedad entre los trabajadores, Si bien se intentará que las labores administrativas, técnicas y de campo de nuestra Comunidad de Regantes se sigan desarrollando con normalidad, La Junta de Gobierno de esta Comunidad de Regantes ha acordado que **dejará de atenderse presencialmente al público** hasta que la situación de alarma en la que nos encontramos cese. Por este motivo **no se atenderá presencialmente en nuestras oficinas**, haciéndolo vía telefónica (957313609 ; 957721027) y por correo electrónico (secretaria@crgenilcabra.es y administración@genilcabra.es). Es responsabilidad de todos evitar contactos y la propagación del virus.